

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”

EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2023 fue la suma de \$37.200.397.000

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de servicios por valor de \$79.315.509, de los rubros: Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros, Servicios de parqueaderos, Servicios de seguros generales de responsabilidad civil, Servicios de documentación y certificación jurídica, Servicios de acceso a Internet de banda ancha, Servicios de copia y reproducción, Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p., Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. y Otros servicios sanitarios n.c.p. a los rubros: Derechos de uso de programas informáticos, Servicios de protección (guardas de seguridad) y Servicios de limpieza general, toda vez que se requiere disponer de recursos para adicionar los contratos del servicio de aseo y cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo, el servicio de vigilancia y seguridad así como la adquisición del licenciamiento, soporte, servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas para la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud radicada con el No. 20234050034473 del 8 de septiembre de 2023.

Que atendiendo lo dispuesto en el párrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021 y la Circular Externa No. DDP 000008 del 31 de diciembre de 2019 de la Dirección Distrital de Presupuesto, a través de los cuales “*Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales*”, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, realizará la modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal al interior de los rubros que componen Adquisición de servicios por valor de \$79.315.509, con la afectación correspondiente (Contracreditos y Créditos).

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2023, del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$79.315.509), así:

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”

CONTRACRÉDITO		
O2	Gastos	79.315.509
O21	Funcionamiento	79.315.509
O212	Adquisición de bienes y servicios	79.315.509
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	79.315.509
O2120202	Adquisición de servicios	79.315.509
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	396.704
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	285.404
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	285.404
O212020200607	Servicios de apoyo al transporte	111.300
O21202020060767430	Servicios de parqueaderos	111.300
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	62.663.388
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	62.663.388
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	62.663.388
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	62.663.388
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9.884.352
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	910.400
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	910.400
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.202.961
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	2.202.961
O212020200805	Servicios de soporte	600.000
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	600.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	6.170.991
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	6.170.991
O2120202008078715699	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.	5.721.355
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	449.636
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.371.065
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	6.371.065
O21202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	6.371.065
TOTAL CONTRACRÉDITO		79.315.509

CRÉDITO		
O2	Gastos	79.315.509
O21	Funcionamiento	79.315.509
O212	Adquisición de bienes y servicios	79.315.509
O2120202	Adquisición de servicios	79.315.509
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	4.559.701
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	4.559.701
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	4.559.701
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	74.755.808
O212020200805	Servicios de soporte	74.755.808
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	56.933.085
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	17.822.723
TOTAL CRÉDITO		79.315.509



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 348 de fecha 12 SEP 2023

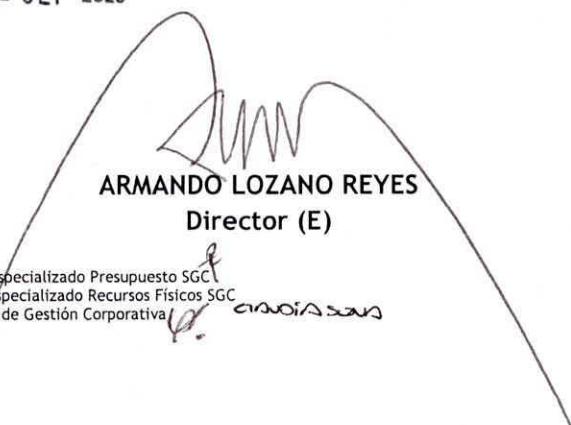
“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

12 SEP 2023


ARMANDO LOZANO REYES
Director (E)

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializado Recursos Físicos SGC
Aprobó: Diana María Camargo Pulido - Subdirectora de Gestión Corporativa
Fecha: Septiembre 2023
Código de archivo: 400170

